INSTITUCION EDUCATIVA
"SAN BERNARDO"
JORNADAS DIURNA Y SABATINA
Aprobación de Estudios: Decreto 000500 Septiembre 3 año 2003
NIT 890-000-891-5 - CODIGO DANE 263130000925 - REGISTRO ICFES: 013045

COMUNICACIÓN APROBACION DE LA PROPUESTA

DE: **RECTORIA INSTITUCION EDUCATIVASAN BERNARDO**

PARA: **FLUINDEX SAS**

ASUNTO: Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de almacenamiento y distribución de agua de la Institución Educativa San Bernardo, incluyendo la revisión, reparación y puesta en funcionamiento de las motobombas, equipos de presión y elementos de control asociados, con el fin de garantizar la continuidad, eficiencia y seguridad del suministro de agua para la comunidad educativa.

DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN TÉCNICA

- Inspección general del sistema de bombeo.
- Verificación del estado mecánico y eléctrico de las motobombas.
- Revisión del funcionamiento del sistema de presión y control.

□ MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOBOMBAS

- Desmontaje de los equipos para inspección y reparación.
- Suministro e instalación de dos (2) sellos mecánicos.
- Suministro e instalación de dos (2) rodamientos delanteros.
- Revisión y ajuste de componentes internos de las motobombas.
- Ensamble y pruebas de funcionamiento.

□ SISTEMA ELÉCTRICO Y CONTROL

- Suministro e instalación de un (1) tablero de control E2TRI 220V o equivalente en especificaciones técnicas.
- Revisión de conexiones eléctricas.
- Verificación de protecciones eléctricas y funcionamiento de arranque y parada.

□ PUESTA EN MARCHA

- Armado e instalación de los equipos intervenidos.
- Pruebas de operación bajo condiciones normales de servicio.
- Verificación de presión y caudal del sistema.
- Entrega del sistema en correcto funcionamiento.

□ MANO DE OBRA ESPECIALIZADA

- Mano de obra calificada para desmontaje, reparación, montaje y puesta en marcha de los equipos.
- Herramientas, equipos y elementos necesarios para la ejecución de las actividades.

INSTITUCION EDUCATIVA
"SAN BERNARDO"
JORNADAS DIURNA Y SABATINA
Aprobación de Estudios: Decreto 000500 Septiembre 3 año 2003
NIT 890-000-891-5 - CODIGO DANE 263130000925 - REGISTRO ICFES: 013045

FECHA : 11 DE JUNIO DE 2026

Por medio de la presente le informamos que llevado a cabo el proceso de contratación 013-26 de 2026 y según acta de adjudicación del día 03 DE JUNIO DE 2026 su cotización fue escogida, y debe devolver el presente correo para firmar el contrato y continuar con el proceso.

Cordialmente,

LUZ ADRIANA POSADA JARAMILLO
Rectora

RECIBIDO
FECHA

INSTITUCION EDUCATIVA
"SAN BERNARDO"
JORNADAS DIURNA Y SABATINA
Aprobación de Estudios: Decreto 000500 Septiembre 3 año 2003
NIT 890-000-891-5 - CODIGO DANE 263130000925 - REGISTRO ICFES: 013045

FORMATO 1: DESIGNACIÓN COMO SUPERVISOR DE CONTRATO

DE: **RECTORIA INSTITUCION EDUCATIVASAN BERNARDO**

PARA: **YAIR ENRIQUE ARAMBULA TORRES**

ASUNTO: DESIGNACIÓN COMO SUPERVISOR CONTRATO DE 013-26

FECHA : 11 DE JUNIO DE 2026

Apreciado señor

Expedido Registro Presupuestal, (hecho este que ocurrió el 06 DE JUNIO DE 2026) me permito informar su designación como supervisor del contrato de la referencia suscrito con **FLUINDEX SAS**

Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de almacenamiento y distribución de agua de la Institución Educativa San Bernardo, incluyendo la revisión, reparación y puesta en funcionamiento de las motobombas, equipos de presión y elementos de control asociados, con el fin de garantizar la continuidad, eficiencia y seguridad del suministro de agua para la comunidad educativa.

DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN TÉCNICA

- Inspección general del sistema de bombeo.
- Verificación del estado mecánico y eléctrico de las motobombas.
- Revisión del funcionamiento del sistema de presión y control.

□ MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOBOMBAS

- Desmontaje de los equipos para inspección y reparación.
- Suministro e instalación de dos (2) sellos mecánicos.
- Suministro e instalación de dos (2) rodamientos delanteros.
- Revisión y ajuste de componentes internos de las motobombas.
- Ensamble y pruebas de funcionamiento.

□ SISTEMA ELÉCTRICO Y CONTROL

- Suministro e instalación de un (1) tablero de control E2TRI 220V o equivalente en especificaciones técnicas.
- Revisión de conexiones eléctricas.
- Verificación de protecciones eléctricas y funcionamiento de arranque y parada.

□ PUESTA EN MARCHA

- Armado e instalación de los equipos intervenidos.
- Pruebas de operación bajo condiciones normales de servicio.

- Pruebas de operación bajo condiciones normales de servicio.
- Verificación de presión y caudal del sistema.
- Entrega del sistema en correcto funcionamiento.

□ MANO DE OBRA ESPECIALIZADA

- Mano de obra calificada para desmontaje, reparación, montaje y puesta en marcha de los equipos.
- Herramientas, equipos y elementos necesarios para la ejecución de las actividades.

Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden, señaladas en el referido contrato así:

a) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.

b) Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.

c) Exigir al contratista los documentos o trabajos producidos, ya sea en medio impreso o por cualquier medio electrónico.

d) Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.

e) Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.

f) Remitir oportunamente a la oficina de central de cuentas los cumplidos de prestación del servicio a satisfacción, junto con los soportes correspondientes, para efectos del pago respectivo.

g) Informar oportunamente a la Subdirección Administrativa y Financiera sobre las irregularidades o incumplimientos del contratista en la ejecución del contrato.

Cordialmente,

RECIBIDO

FECHA

Mg LUZ ADRIANA POSADA JARAMILLO
Rectora